

## INFORME DE COMISIÓN

MEDIO  
AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



BIÓL. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUICH GARCÍA  
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

**P R E S E N T E**

**NUMERO DE SOLICITUD:**

**FECHA: 21/08/2023**

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:**

**LUGAR: Cd. México-Minatitlán-Nanchital-Coatzacoalcos-Minatitlán-Cd. México PERIODO: 26 julio 2023**

- a) **OBJETO DE LA COMISIÓN:** Visita al sitio del relleno sanitario en Nanchital, Veracruz, para determinar la viabilidad de establecer un esquema de conservación en la zona con vegetación natural.
- b) **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:** Se hizo un recorrido en el terreno en donde se establecerá el relleno sanitario, el cual tiene una superficie de 31 ha, de las cuales 24 ha serán utilizadas para la operación del relleno sanitario y aproximadamente 7 ha son las que se pretenden destinar para la conservación de los ecosistemas. En esta última superficie se presenta vegetación forestal correspondiente a vegetación secundaria de selva mediana perennifolia, con relictos de popal y pastizales inducidos inundables y en el caso de fauna las especies predominantes son aves y reptiles.
- c) **CONCLUSIONES:** Se cumplió el objetivo de la comisión, ya que en el recorrido se identificó presencia de vida silvestre que podría hacer viable su registro como predio de conservación y ser incorporada al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) mediante el trámite SEMARNAT-08-047, previo cumplimiento de los requisitos de Ley por parte del Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos para Las Matas (SIGIRES)
- d) **RESULTADOS OBTENIDOS:**  
Se identificó la opción más viable para poder establecer un área de conservación en el sitio
- e) **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**
- I. Se contribuye a las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
  - II. Se regularizan actividades de conservación en la zona.
  - III. Se establece sinergia de acciones entre el SIGIRES y la SEMARNAT.

ATENTAMENTE

  
Subdirectora de Gestión para el Fomento de la Vida Silvestre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.